



EXP. N°: CSE/9999/1100962219/20/PA

RESOLUCIÓN CORRECCIÓN PPT

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN REGIMEN AMBULATORIO A PACIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Vista la propuesta de la Subdirección General de Actividad Concertada, de fecha 28 de septiembre de 2020, en la que se ponen de manifiesto *“las dificultades existentes en el mercado para encontrar la Batería COTNAB, que figura en el apartado B.3.3 el Pliego de Prescripciones Técnicas”*, solicitando que se modifique este apartado B.3.3 en el sentido de: donde pone *“Batería COTNAB”*, **debe poner “Batería COTNAB o similar”** y, solicitando que se amplíe el plazo para la presentación de solicitudes, hasta el día 9 de octubre de 2020.

En uso de las facultades que me están conferidas en materia de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.w) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.

RESUELVO

Primero.- Modificar el apartado B.3.3 el Pliego de Prescripciones Técnicas, para la contratación de SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN REGIMEN AMBULATORIO A PACIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, quedando redactado de la siguiente manera:

B.3.3. CONSULTA DE TERAPIA OCUPACIONAL: Equipamiento técnico específico de rehabilitación -terapia ocupacional- de los procesos de pacientes afectados de daño cerebral sobrevenido rehabilitable:

- > Material para entrenamiento para las Actividades de la Vida Diaria (AVDs)
- > Cama.
- > Lavabo con espejo.
- > Espejo de cuerpo entero.
- > Abotonador.
- > Anilla cremallera.
- > Gancho de mango largo.





- > Sistema de tiras para subir pantalones.
- > Pasamedias (calcetines, media).
- > Calzador de mango largo.
- > Juego de platos.
- > Mantel antideslizante.
- > Puño universal.
- > Engrasador (tubo de espuma).
- > Rebordes para platos.
- > Vaso adaptado inclinado.
- > Mobiliario: Mesa y 5 sillas.
- > Batería COTNAB o similar”

Segundo.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 9 de octubre de 2020.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

29/09/2020 19:08:26

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-42290d8f-0276-4f64-1e5a-00505696280

